



Ayuntamiento de Castellón de la Plana

---

## DILIGENCIA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Por la que se hace constar que los Pliegos de Cláusulas Administrativas (CVE: 7NDS62YTXAD4EHZTCK7XWZLDP) que regulan la contratación de las obras incluidas en el proyecto de remodelación del Grupo Rafalafena dels Taronger Fase II, han sido aprobados por decreto del Sexto Teniente de Alcalde Concejal Delegado del Área de Derechos y Servicios de fecha 15 de septiembre de 2016 (6078/2016).

Y para que así conste en el expediente se expide la presente en la fecha indicada al margen.